



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Educación Ambiental

Código (SIU-Guaraní): 04444_0

Departamento de Geografía

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Geógrafo/Geógrafa

Plan de Estudio: Ord n° 058/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Optativo

Ubicación curricular: Campo de Formación Disciplinar Específica (CFDE)

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 70

Carga horaria semanal:

Créditos: 9

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular PUCCIARELLI María Natalia
- Profesor Adjunto GROSSO CEPPARO María Virginia

Fundamentación:

El siglo XXI nos interpela, nos expone como sociedad a grandes desafíos e incertidumbres. Nuestro planeta está seriamente amenazado, la sustentabilidad de los ecosistemas se encuentra al borde del colapso y con ella, la vida en todas sus formas. Es en este contexto que, diversos autores, coinciden en afirmar que esta crisis ambiental es una crisis civilizatoria asociada a modelos de desarrollo, producción y consumo históricamente construidos.

En este escenario, la Educación Ambiental se presenta como una herramienta clave, como un campo estratégico para la formación ciudadana crítica, capaz de contribuir a la comprensión y transformación de las problemáticas ambientales. Lejos de concebirse como un enfoque neutral o meramente instrumental, la Educación Ambiental supone una práctica social, política y pedagógica que promueve la revisión de valores, actitudes y prácticas vinculadas a la relación sociedades-naturalezas. Desde esta perspectiva, la EA interpela dimensiones centrales como la economía, los sistemas productivos, las formas de habitar el territorio, las culturas y los modos de concebir el desarrollo.

Las problemáticas y los conflictos ambientales constituyen un eje transversal del conocimiento geográfico y, por tanto, deberían ocupar un lugar central en la enseñanza de la Geografía y de otras disciplinas afines. El/la geógrafo/a, en tanto profesional vinculado/a al análisis, la planificación y el ordenamiento del territorio, trabaja de



manera permanente con variables ambientales cuya comprensión requiere una mirada integral, profunda y crítica. Las decisiones que se adopten en el ejercicio profesional estarán estrechamente ligadas al tipo de conocimiento ambiental que se construya, así como a los posicionamientos éticos y políticos que lo orienten. En este sentido, el diseño e implementación de propuestas de Educación Ambiental constituye una herramienta clave en diversos ámbitos de intervención.

La formación de educadores/as ambientales exige, por lo tanto, el manejo de diversos enfoques teóricos y metodológicos, así como la capacidad de trabajar de manera interdisciplinaria para abordar la complejidad ambiental. Resulta imprescindible que los/as futuros/as profesionales desarrollen competencias para analizar críticamente los marcos normativos y curriculares, seleccionar estrategias pedagógicas pertinentes y diseñar propuestas educativas situadas, que dialoguen con los contextos territoriales y las realidades locales.

Desde esta cátedra proponemos una Educación Ambiental crítica, latinoamericana y emancipadora, orientada a la construcción de sujetos capaces de interrogar los sentidos hegemónicos del desarrollo y de comprometerse activamente en la transformación de las relaciones sociedades–naturalezas. Se brega, así, por una Educación Ambiental que sea significativa y movilizadora, que articule teoría y práctica, y que contribuya a la formación de educadores/as ambientales conscientes de su rol social y político en la defensa de la vida y la justicia ambiental.

Aportes al perfil de egreso:

Este espacio curricular aportará, especialmente, a la competencia general: Contribuir activamente en el cuidado del ambiente con el fin de propender a prácticas que respondan a una ética ecológica. También contribuirá a la internalización de actitudes de fuerte compromiso social en el desempeño de su profesión y en su vida personal.

Expectativas de logro:

Generales

Comprender la Educación Ambiental como una práctica social emancipadora, situada histórica y territorialmente. Reconocer la importancia del Pensamiento Ambiental Latinoamericano como marco interpretativo y político de la Educación Ambiental.

Desarrollar capacidades para la elaboración de propuestas de Educación Ambiental en contextos formales y no formales.

Construir una ética ambiental crítica que oriente la formación y el accionar de educadores/as ambientales comprometidos con la transformación ambiental.

Específicas

Analizar críticamente el marco legal y curricular en el que se inscribe la Educación Ambiental, reconociendo sus alcances, tensiones y desafíos en los distintos niveles y jurisdicciones.

Contextualizar históricamente la Educación Ambiental a escala mundial, latinoamericana y nacional, identificando hitos, debates y transformaciones conceptuales y pedagógicas.

Problematicar y reflexionar críticamente sobre los sentidos y finalidades de la Educación Ambiental en la actualidad.

Identificar, caracterizar y diferenciar las principales corrientes de la Educación Ambiental.

Seleccionar y utilizar de manera crítica herramientas, estrategias y recursos pedagógicos para la Educación Ambiental, adecuados a diversos contextos educativos formales y no formales.

Comprender y aplicar los fundamentos del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como una de las estrategias posibles para el logro de una EA crítica.

Diseñar, desarrollar e implementar un proyecto de Educación Ambiental mediante ABP, a partir de problemáticas o conflictos ambientales situados.

Contenidos:

Unidad I: Un acercamiento a la Educación ambiental: marco conceptual y ético.

Ambiente y complejidad ambiental.

Pensamiento ambiental latinoamericano (PAL): orígenes, aportes, similitudes y diferencias con el pensamiento



ambiental hegemónico.

La Educación Ambiental (EA) concepto y alcances.

Perspectiva histórica de la EA en el mundo. Hitos de surgimiento.

La EA latinoamericana.

Debate EA vs. Educación para el Desarrollo Sustentable (EDS)

Unidad II: La EA desde las distintas miradas: lo metodológico

Diferentes corrientes en torno a la EA.

La EA formal: estrategias y recursos para el aula.

La EA no formal: estrategias y recursos para una práctica comunitaria.

Recursos didácticos y materiales educativos: análisis crítico.

Unidad III: La Educación ambiental: marco jurídico y curricular

Rol del Estado en la EA. La EA en Argentina.

La EA en el marco legal argentino: ley 27592, Ley Yolanda y Ley 27621: situación actual.

La EA en la legislación de Mendoza.

La EA en el currículum: ¿transversal o marginal? Inserción curricular de la EA a nivel provincial: currícula de DGE- currícula de la UNCUYO.

Unidad IV: Proyecto de educación ambiental

Acercamiento al ABP.

Construcción de un proyecto de EA formal o no formal. Aplicación del proyecto.

Propuesta metodológica:

La metodología de trabajo de la asignatura –presencial, virtual y en territorio- se organizará en torno a la aplicación sistemática de diversas estrategias pedagógicas y herramientas de análisis, orientadas a fortalecer el rol de la EA como práctica social crítica y transformadora frente a los desafíos ambientales actuales.

Se desarrollarán clases presenciales que combinarán exposiciones didácticas, análisis de casos, clases invertidas y espacios de debate, promoviendo la participación activa y el pensamiento crítico de los/as estudiantes. Estas instancias se complementarán con el abordaje de problemáticas y conflictos ambientales concretos, favoreciendo la articulación entre los marcos teóricos trabajados y los contextos territoriales.

A lo largo del cursado se propiciarán intercambios con referentes ambientales y actores sociales, así como salidas y trabajos en territorio, con el objetivo de reconocer diversas experiencias y prácticas de Educación Ambiental en desarrollo. En este sentido, se promoverá la observación, el análisis crítico y la discusión colectiva de dichas experiencias.

Como eje metodológico central, se implementará el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), concebido como una estrategia que favorece la construcción colectiva del conocimiento, la articulación entre teoría y práctica y el compromiso activo de los/as estudiantes con las problemáticas ambientales de sus territorios.

El aula virtual funcionará como un espacio complementario de trabajo y comunicación, en el que se desarrollarán foros de discusión, actividades y tareas, uso de pizarras digitales y otros recursos tecnológicos, orientados a profundizar críticamente los saberes, acompañar el proceso del ABP y fortalecer el intercambio académico.

Propuesta de evaluación:

La evaluación de la asignatura se concibe como un proceso formativo, continuo e integral, orientado a acompañar el desarrollo de las capacidades propuestas y a valorar la participación activa de los/as estudiantes en la construcción de aprendizajes significativos. En coherencia con el enfoque crítico y emancipador de la Educación Ambiental, la evaluación prioriza la articulación entre teoría y práctica, el trabajo colectivo y el compromiso con problemáticas ambientales situadas.

La asignatura se evaluará a través de un régimen de promoción, que contempla como requisitos la participación activa en las clases presenciales, la realización y aprobación de la totalidad de las actividades propuestas, tanto presenciales como virtuales, y la elaboración, desarrollo e implementación de un Proyecto de Educación Ambiental mediante la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).



El proyecto, de carácter grupal, deberá abordar una problemática ambiental contextualizada, en el marco de la Educación Ambiental formal y/o no formal. El mismo será supervisado y acompañado por el equipo docente a lo largo de todo el proceso de elaboración, contemplando instancias de seguimiento, devolución y reformulación. En la medida de lo posible, los/as estudiantes deberán aplicar la propuesta diseñada en un contexto educativo real, ya sea formal o no formal; en caso contrario, se prevé su simulación y análisis crítico.

Entonces, durante el cursado se evaluará:

la participación activa y comprometida en las clases presenciales y virtuales

la entrega y aprobación del 100 % de las actividades de proceso

la presentación del 100% de los avances parciales del proyecto

la entrega, socialización y fundamentación del proyecto final

Para la evaluación del Proyecto de Educación Ambiental se utilizará como instrumento una rúbrica, que permitirá valorar de manera clara y transparente aspectos tales como: el análisis crítico de la problemática seleccionada, la fundamentación teórica desde la EA crítica, la coherencia pedagógica de la propuesta, la pertinencia de las estrategias metodológicas, el trabajo colaborativo y la reflexión sobre la práctica realizada.

Los/as estudiantes que no presenten o no aprueben el Proyecto ABP, o que no cumplan con el porcentaje establecido de actividades de proceso, quedarán en condición de alumno/a libre y deberán presentarse a rendir un examen final teórico, en las mesas y turnos establecidos por la Facultad de Filosofía y Letras, sobre los contenidos del programa de la asignatura.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

UNIDAD I

Obligatoria

-Castillo-Villanueva, L. y otros (2015). Sistemas complejos adaptativos, sistemas socio -

ecológicos y resiliencia, en Revista Quivera, vol. 17,(2), Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 11-32.

-Corbetta, S. y Sessano, P. (2021). Fundamentos políticos y conceptuales para diseñar las políticas de educación ambiental, en Praxis & Saber, Vol.12, (28), e11560. <https://doi.org/10.19053/22160159.v12.n28.2021.11560>.

-Eschenhagen, M.L. (2007). Las cumbres ambientales internacionales y educación ambiental, en Oasis, (12), Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 39-76

<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/article/view/2412>

-Eschenhagen, M. (2007). Diversas consideraciones y aproximaciones a la noción de complejidad ambiental, en Gestión y Ambiente, 10(1), 83-94. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/1379>

-Eschenhagen, M., & Sandoval, F. (2023). La cooptación de la educación ambiental por la educación para el desarrollo sostenible: Un debate desde el pensamiento ambiental latinoamericano. Trabajo y Sociedad, 22(40), 81–104.

-González Gaudiano, E (2001) Otra lectura a la historia de la educación ambiental en América Latina y el Caribe, en Desenvolvimento e Meio Ambiente, (3), UFPR, Brasil. <https://revistas.ufpr.br/made/article/view/3034>

-Leff, E. (2018). Pensar la complejidad ambiental, en La Complejidad Ambiental, Siglo XXI Editores, 7-53.

https://www.researchgate.net/publication/328653293_PENSAR_LA_COMPLEJIDAD_A

MBIENTAL

-Priotto, G., Matamoro, V., & Nugent, P. (s. f.). Educación ambiental: Ideas y propuestas para docentes de nivel secundario. Gobierno de la República Argentina, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 17-38.

-Trellez Solis, E. (2006). Algunos elementos del proceso de construcción de la Educación ambiental en América Latina, en Revista Iberoamericana de Educación, (41).

Complementaria

-Galano, C. y otros (2002). Manifiesto por la vida. Por una ética para la sustentabilidad, en Ambiente & Sociedade - Ano V – (10) - 1o Semestre de 2002

-Leff, E. (2007). Perspectivas de la educación ambiental en Iberoamérica, en Conferencias del V Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, México: PNUMA.

-Novo, M. (1996). La Educación Ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios, en Revista iberoamericana de educación, (11), 75-102.

-Trellez Solis, E. (2011). Los malabares de la Educación ambiental: de la ucronía a las nuevas utopías, en Transatlántica de Educación (9).

UNIDAD II

Obligatoria

-Canciani, M.L. et. al. (2021). Ambiente, escuela y participación juvenil: apuntes para un debate Necesario, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

-Castro Rosales, E. y Balzaretto, K. (S/F). La educación no formal, posibilidades y alcances, en Educar (13) Educación ambiental, disponible en:

http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_24/nr_284/a_3679/3679.htm

-Contreras Espinosa, R. y Eguía, J.L (Editores), (2017). Experiencias de gamificación en el aula. InCom-UAB Publicacions, (15). Bellaterra: Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona.

-Eschenhagen, M.L. (2021). Colonialidad del saber en la educación ambiental: la necesidad de diálogos de saberes, en Práxis y Saber, Vol.12, (28), e11601. <https://doi.org/10.19053/22160159.v12.n28.2021.11601>.

[org/10.19053/22160159.v12.n28.2021.11601](https://doi.org/10.19053/22160159.v12.n28.2021.11601).

-Eizaguirre Massé, P. S/F. El teatro como recurso para la educación ambiental, recuperado de: <http://teatroambiente.blogspot.com>

-Ministerio de Educación de la Nación (2021). Ambiente, territorio y comunidad : una mirada desde la Educación Ambiental Integral, Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, Dirección de Experiencias de Educación Cooperativa y Comunitaria.

-Ministerio de Educación de la Nación (2021). Ambiente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

-Priotto, G. Matamoro, V. y Nugent, P. S/F. Educación ambiental. Ideas y propuestas para docentes, nivel



secundario, Gobierno de la Rep. Argentina, Secretaría de ambiente y Desarrollo sustentable, principios metodológicos, 104-128.

-Sauve, L. (2004). Una cartografía de corrientes en educación ambiental. Cátedra de investigación de Canadá en educación ambiental Université du Québec à Montréal In Sato, Michèle, Carvalho, Isabel (Orgs). A pesquisa em educação ambiental: cartografias de uma identidade narrativa em formação. Porto Alegre: Artmed.

-Sauve, L. (2014). Educación ambiental y Ecociudadanía. Dimensiones claves de un proyecto políticopedagógico, en Revista Científica, (18), ISSN 0124 2253, enero - abril de 2014, Bogotá.

-Taylor, J. (1983). Guía sobre simulación y juegos para la educación ambiental, serie Educación ambiental, (2), Santiago de Chile: UNESCO, PNUMA.

Complementaria

-Borojevic Bruce, X., Díaz Zamora, C., Navarro Manzanares, G. (2013). El sendero de los sentidos, Educación ambiental. Experiencias metodológicas, Ministerio de Medio Ambiente, Chile.

-Cantóia, S. y Dias Ribeiro, N. (2020). Educação ambiental e suas práticas No ensino de geografia, en Ciência Geográfica - Bauru - XXIV - vol. XXIV- (4), Janeiro/Dezembro – 2020.

-Colino Bolado, M. Las redes sociales como herramienta para la Educación ambiental. Un estudio del caso de Twitter, en XIII Seminario de Investigación en Educación Ambiental. Crear y hacer educación ambiental, España: Organismo Autónomo Parques Nacionales. Ministerio para la transición ecológica y cambio demográfico.

-González García, M. J. (2014). Ecoauditando el colegio. ¿Qué nos encontramos?, Historia y Presente de la Educación Ambiental. Ensayos con perfil iberoamericano, Colección Studio (2), Serie Educación (2), Salamanca: Ediciones Fahren House.

-Mena Freire, J., Garcés Freire, E y Pailachio Mena, V. (S/F). Desarrollo de una estrategia de gamificación en un espacio virtual para La difusión sobre el cuidado ambiental en la PUCESA. Ambato: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, disponible en:

<file:///D:/Desktop/Educaci%C3%B3n%20ambiental/Gamificaci%C3%B3n.pdf>

-Reis de Oliveira Araújo, A., Thuane de Oliveira Durão, P. y Carvalho de Souza, S. (2020). Ensino de geografia e educação ambiental para A compreensão das problemáticas urbanas na Região metropolitana de Belém-Pa

-Robledo, S. et. al (2015). Manual de educación sobre riesgos ambientales. El caso de Cuyo, UNCuyo, disponible en: <https://bdigital.uncu.edu.ar/8383>

-Robledo, S. et. al (2015). El abordaje de los riesgos ambientales en el aula, Guía para docentes, UNCuyo, disponible en <https://bdigital.uncu.edu.ar/8382>

-Rodríguez-Marín, F., et. al. (2016). Educando a la población para un decrecimiento justo y ordenado: los huertos sociales y ecológicos, X Seminario de Investigaciones en educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible: nuevos escenarios, retos y propuestas para el reequilibrio sustentable, Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente, España.

-Roncal Vattuone, X. (2015). La otra educación ambiental, Íntegra Educativa, vol. VIII (3) Recuperado de: www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v8n3/v8n3_05.pdf

-Walter, M., Webwe, L., Temper, L. (2020). Learning and Teaching Through the Online Environmental Justice Atlas: From Empowering Activists to Motivating Students, new directions for teaching and learning, (161), Spring 2020.

-Young, A u McElhno, M. (1989). Lineamientos para el desarrollo de la Educación ambiental no formal, Serie: educación ambiental (23), Santiago de Chile: UNESCO.PNUMA.

UNIDAD III

Obligatoria

-Estrella, M., Zenobi, V. (2022). La Ley de Educación Ambiental Integral y la Formación Docente en Geografía, en Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales, 9(1), 147-160.

-García, D. (2022) La Educación ambiental como política pública. Reflexiones desde una pedagogía ambiental crítica, en Revista Argentina de Investigación Educativa, 10 (4), 43-64.

<https://portalrevistas.unipe.edu.ar/index.php/raie/article/view/175>

-Gobierno de la Nación Argentina (2020). Ley Yolanda, Ley 27592, disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27592-345172/texto>

-Gobierno de la Nación Argentina (2021). Ley de Educación ambiental Integral, Ley 27621, disponible en:



<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27621-350594/texto>

-Ministerio de Educación de la Nación (2022) Educación ambiental integral, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

-Robledo, S. (2019). La Educación ambiental en el diseño curricular de Mendoza, en La Geografía y el desafío de educar ciudadano comprometidos, https://librosffyl.bdigital.uncu.edu.ar/14971?fbclid=IwAR34t_AjmjO_Uwyn3J024a2ElqA4kPhKGqmO_kq7nQGTfXRtryI9c3SDxM0

Complementaria

-Cáceres, V. (2021). La educación ambiental en la legislación de Argentina, *Revista de Derecho Ambiental*, 16, 143-162.

-Condenanza, L. (2014). Aportes para historizar la Educación Ambiental en Argentina: La cuestión ambiental en la Ley Federal de Educación, en *Memoria Académica* v.15, (1), 5-28.

UNIDAD IV

Obligatoria

-Anijovich, R. y Mora, S. (2012). Estrategias de enseñanza Otra mirada del quehacer en el aula, Buenos Aires: Aique, Cap. 6.

-Majó, Fanny (2010). Proyectos interdisciplinarios, *Aula de innovación educativa*, (195), 7-11.

-Vergara Ramírez, J. (2016). Aprendo porque quiero, Buenos Aires: Innovación educativa.

Complementaria

-Davini, M. C. (2008). Métodos de Enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores, Buenos Aires: Santillana, Cap. 3.

-do Nascimento, D., Teixeira, T. y da Rocha Brando, F. (2020). Estudo do meio: uma prática interdisciplinar e de educação ambiental, en *Ciência Geográfica - Bauru - XXIV - vol. XXIV*, (4): Janeiro/Dezembro – 2020.

-Programa de Formación Cívica, Departamento de Servicios Legislativos Documentales, (2015). Aprendizaje basado en proyectos, Torneo Delibera, Biblioteca Nacional de Chile, www.delibera.cl

Recursos en red:

<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=1105>